



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Antonio Zapatero -presidente de la Federación de Asociaciones Científicas y Médicas-, Javier Crespo -presidente de la Sociedad Española de Gastroenterología- y José Luis Calleja -vicepresidente de la Asociación Española para el Estudio del Hígado-, han firmado coralmente un artículo de opinión publicado en 'British Medical Journal' en el que manifiestan que "España tiene el dudoso honor de ser el país con el mayor número de casos de COVID-19 entre los trabajadores de la salud".

Zapatero, Crespo y Calleja argumentan su valoración con elementos estructurales como la "estructura ministerial inadecuada" o la "mala inversión

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

en salud, por debajo de la media europea”, pero también factores coyunturales como “la inexistencia de una estrategia proactiva para rastrear contactos y buscar casos potenciales”.

Los autores del referido artículo también critican que no se actuase antes en nuestro país a pesar de que el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades y la Organización Mundial de la Salud “advirtieron [desde enero] en repetidas ocasiones sobre la posible gravedad de esta infección y la necesidad de prepararse”. Es más, el Gobierno “hizo lo contrario: la población no estaba informada, los planes de diagnóstico eran inadecuados para la población en general, no se ordenó el equipo de protección personal para los profesionales de la salud, y una multitud de eventos públicos estaban por venir”. En consecuencia, “el virus se propagó”.

Además, el Ejecutivo ha cometido “errores de planificación” como la “falta de proporcionar suficiente equipo de protección personal para profesionales de la salud” o el hecho de no haber recomendado “la realización de pruebas a los profesionales de la salud con síntomas leves o sin síntomas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar en algún momento alguna iniciativa con la que mejorar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión —especialmente en lo



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

relativo a la protección de los profesionales sanitarios- frente a la crisis generada por la pandemia de COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Las impulsará antes de que España haya superado la pandemia?

Madrid, 4 de junio de 2020

C.DIP 35874 04/06/2020 14:00

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530